

Provisional: 3.112,49 €.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IPSI excluido).

Complementaria: 5% del importe de adjudicación, si así se establece en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Artículo 75.1, apartado c).

b) Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 78, apartados a).

O estar en posesión de la siguiente clasificación:

Grupo/s: L. Servicios Generales, Subgrupo/s: 1.

Otros servicios no determinados, Categoría/s: A.

c) Otros requisitos: Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que rigen en el expediente.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: QUINCE (15) DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las TRECE (13) HORAS del último día.

b) Modalidad de presentación: Oferta escrita presentada en sobre cerrado, en la forma que se establezca en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Negociado de Contratación.

2. Domicilio: Plaza de España núm. 1, planta baja.

3. Localidad y código postal: Melilla, 52001.

4. Dirección electrónica:

d) Admisión de variantes, si procede.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Conforme al art. 161 del TRLCSP.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Se realizará por la Mesa de Contratación Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Dirección: Plaza de España núm. 1, Salón de Plenos del Palacio de la Melilla.

c) Localidad y código postal: Melilla, 52001.

d) Fecha y hora: Se publicará en el Perfil Contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla.

10. Gastos de Publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso).

12. Otras Informaciones.

Melilla, 16 de julio de 2013.

La Secretaría Técnica. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

1948.- La Excmo. Sra. Consejera de Administraciones Públicas, por Orden núm. 735 de fecha 19 de julio de 2013, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el procedimiento de provisión de un puesto de Trabajo de Jefe de Negociado de Intervención, mediante concurso de méritos, publicado en el B.O.M.E. nº 5032 de 7 de junio de 2013 por el presente VENGO EN DISPONER lo siguiente:

1º.- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.M.E., número 5041, de 9 de julio de 2013.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º de las Bases Generales de Aplicación a los procedimientos de provisión de Puestos de Trabajo mediante concurso de méritos de los años 2011-2012 (B.O.M.E. núm. 4864, de 28/10/11) VENGO EN ORDENAR que la Comisión de Valoración quede constituida por las siguientes personas:

COMISIÓN TITULAR

Presidente:

D. Sebastián Martínez López

Vocales:

D. Francisco J. Platero Lázaro

D. Jesús Rubio Ramos

D. Pedro Márquez Díaz

D. Francisco Ferrero Palomo

Secretario:

D. Juan Ignacio Rodríguez Salcedo

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente:

Dª. Elena Mengual Pintos

Vocales:

Dª. Antonia Calderón Barragán

D. Agustín Robles Coca

Dª. Eva Morales Villar

D. Joaquín Mora Sánchez

Secretario:

D. Pedro Vázquez Marfil

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos de la Ciudad."

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 22 de julio de 2013

El Secretario Técnico de AA.PP.

Arturo Jiménez Cano.